

### 1.- DATOS GENERALES

FECHA:	30-03-2023	LUGAR:	Vía on-line	ACTA No:	CIPRDCI-2022-0007-O
HORA INICIO:	16h30		HORA FIN:	18h00	
TEMA:	<i>Comité Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil</i>				

### 2.- ASISTENTES

Nombre	Cargo	Institución
<b>Miembros</b>		
José Ruales	Ministro de Salud Pública	MSP
María Brown	Ministra de Educación	MINEDUC
Eduardo Izaguirre	Ministro de Agricultura y Ganadería	MAG
Erwin Ronquillo	Secretario Técnico Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil	STECSDI
Roberto Castillo	Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos	INEC
Diana Apráes	Directora Ejecutiva del Registro Social	URS
Angie Jijón Mancheno	Directora Nacional de Registros Públicos	DINARP
Mónica Villacís	Subdirectora General	DIGERCIC
Luis Mendizabal	Subsecretario de Desarrollo Infantil	MIES
Mónica Chávez	Subsecretaria de Gestión y Eficiencia Institucional	MEF
Rafael Osorio	Subsecretario de Agua Potable, Saneamiento, Riego y Drenaje	MAATE
Alex Beltrán	Subsecretario de Fomento	MINTEL
Miltón Ordoñez	Asesor	BDE
<b>Invitados permanentes con derecho exclusivo a voz</b>		
Vanessa Centeno	Subsecretaria General de Planificación	SNP
<b>Invitados</b>		
Gabriela Aguilera	Ministra de Desarrollo Urbano y Vivienda	MIDUVI
Patricia Polo	Directora de Proyectos	SGDPN

### 3.- DESARROLLO

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo de 2023, siendo las 16h30, se reúnen de manera virtual para la celebración de la sesión ordinaria, los miembros del Comité Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

#### Constatación del quorum

El Presidente del Comité, solicita a María José Enríquez, Secretaria del Comité, que proceda a realizar la constatación del quórum, tras lo cual, se verifica la asistencia de 13 miembros permanentes, por lo que se determina la existencia del quórum. De igual manera, se encuentran, también, en la sesión 1 invitado permanente, y 3 invitados ocasionales.

Tras ello, se da paso a la lectura del orden del día:

1. Presentación de logros planificados en bienes y servicios del año 2023 por parte de: MIES, MSP, STECSDI e INEC.
2. Aprobación de la metodología de Presupuesto por Resultados enfocado a la DCI en el marco de la Estrategia Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil.
3. Aprobación de los indicadores de seguimiento al Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la DCI año 2023.
4. Aprobación de los indicadores territoriales del paquete priorizado a ser incorporados en el Plan de Acción Cantonal.
5. Aprobación de la reorganización de los Subcomités Técnicos del Comité Intersectorial para la Prevención y Reducción de la DCI.
6. Aprobación de la metodología de clasificación de parroquias y cantones priorizados en el marco de la Estrategia Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil.

Posterior a la lectura de la agenda antes citada, la Secretaria del Comité consulta a los miembros si están de acuerdo con la misma. Al no existir ninguna observación, se da paso al primer y segundo punto del orden del día.

1. **Presentación de logros planificados en bienes y servicios del año 2023 por parte de MIES, MSP, STECSDI e INEC.**

## 2. Aprobación de la metodología de Presupuesto por Resultados enfocado a la DCI en el marco de la Estrategia Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil.

Toma la palabra el Secretario Ronquillo y procede a exponer los avances en cuanto a la implementación de la metodología de Presupuesto por Resultados (PpR), enfatizando que se ha realizado un trabajo conjunto con el Ministerio de Finanzas y que ha contado con asistencia técnica de los organismos multilaterales, agencias de cooperación y con los equipos técnicos del MIES y MSP.

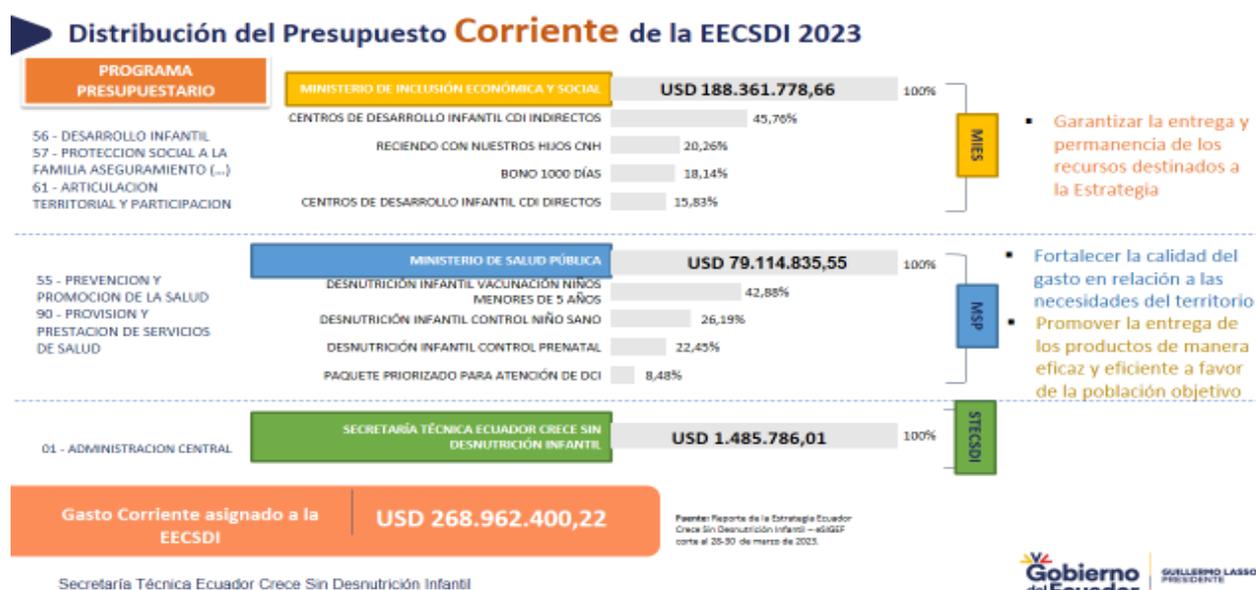
A continuación, describe los principales puntos de la mencionada metodología:

1. Priorizar un resultado (reducción de la DCI), para otorgarle un alto capital político y gobernanza, estado – sociedad. Sobre lo cual informa, del Acuerdo Interministerial entre la STECSDI y el MEF para la implementación del Presupuesto por Resultados en el marco de la Estrategia Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil.
2. Diseñar y aprobar una estrategia basada en evidencia causas y soluciones eficaces hacia el resultado y formular una “Apuesta Estratégica”. El documento aprobado “Estrategia de Presupuesto por Resultados (PpR) para el abordaje de la Desnutrición Crónica Infantil en el Ecuador”, permitirá que, mediante un programa presupuestario específico en Desnutrición Infantil, se priorice y gestione de manera adecuada el gasto público.
3. Dotar de expresión presupuestal en el clasificador de gastos a la Apuesta Estratégica – Resultados y Productos –. A través de la página del Ministerio de Economía y Finanzas, se publica la información presupuestaria de la Estrategia de forma diaria. Se cuenta con información por EOD, programa, proyecto, actividad, provincia, cantón, presupuesto codificado, pre comprometido, devengo y pagado. Resalta que, al ser parte de la estructura programática estará sujeto a escrutinio público, por lo que es importante realizar seguimiento, ya que las personas podrán visualizar la información y preguntar sobre la ejecución que está publicada.
4. Formular metas de resultados/productos y determinar cuánto presupuesto se requiere en servicios más eficaces. Para la determinación de metas a nivel de indicadores de cobertura de productos se ha generado el padrón nominal del sistema unificado y universal del seguimiento nominal. Lo cual implica que, se asigne el presupuesto en función de las atenciones que se brindan a la población objetivo.
5. Tomar decisiones de asignación de recursos focalizado en productos y servicios más eficaces, sustentados en costos bajo lógica insumo-producto. Para los siguientes

- años, sobre la base de la programación de necesidades se podrá tomar decisiones de asignación de recursos adicionales para insumos o zonas específicas en función a las brechas de financiamiento estimadas.
- Establecer reglas de asignación y gestión, mecanismos de incentivos para alinear prestación de servicios hacia resultados y productos. El Ministerio de Economía y Finanzas a través de las Directrices Presupuestarias establece las reglas de asignación presupuestaria incluyendo requerimientos de distribución de techos presupuestarios en función a la programación de necesidades por punto de atención y en función al padrón nominal de usuarios. Es decir, el ejercicio de presupuestación de la EECSDI llega al punto de atención y a nivel del número de atenciones de acuerdo con el número de usuarios.
  - Realizar un Monitoreo, Seguimiento, Evaluación, Rendición de Cuentas y Transparencia centrado en resultados, productos y procesos operativos en cadena.

Consulta a los miembros del Comité si hay alguna pregunta sobre esta metodología e informa además que, actualmente se está trabajando con el MIES y el MSP y posteriormente se trabajará con otros ministerios.

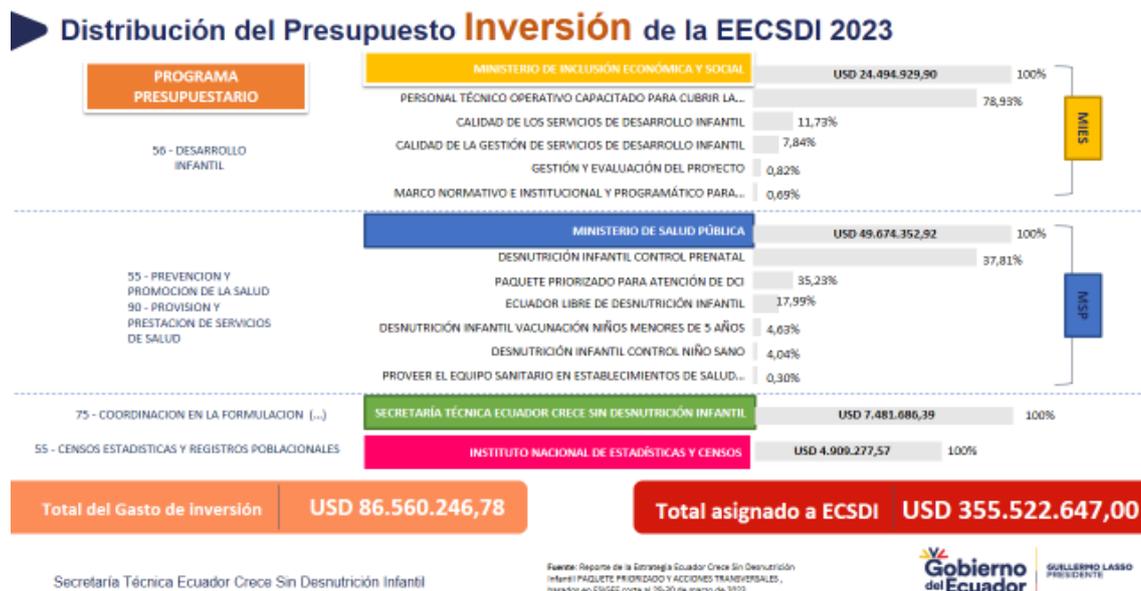
A continuación, se realiza la presentación sobre la distribución del presupuesto de gasto corriente de la EECSDI correspondiente al año 2023, para lo cual, el Secretario Ronquillo expone la información que corresponde en el gráfico a continuación:



Indica que se realizará el seguimiento de la ejecución presupuestaria en coordinación con los equipos de los ministerios ejecutores, el MEF y la Secretaría de Presidencia de la República, lo cual iniciará el mes de abril de 2023.

Presenta el presupuesto de gasto corriente de la EECSDI correspondiente al año 2023, el cual asciende a la cantidad de USD. 268.962.400,22 asignados al MIES, MSP y STECSDI.

A continuación, se realiza la exposición sobre la distribución del presupuesto de gasto de inversión, para lo cual, el Secretario Ronquillo hace referencia a la siguiente información:



Informa que el presupuesto de gasto de inversión de la EECSDI correspondiente al año 2023, asciende a USD 86.560.246,78 asignados al MIES, MSP, STECSDI e INEC. De esta forma, el presupuesto total de la Estrategia suma USD.355.522.647,00 que corresponde al gasto corriente más el gasto de inversión.

A su vez, se expone la ejecución presupuestaria, tanto de gasto corriente como del gasto de inversión y se presenta la siguiente lámina:

## Ejecución del Gasto Corriente de la EECSDI 2023

Gasto Corriente	Codificado Marzo	Certificado +Comprometido	% Gestión	Devengado Marzo	% Ejecución
MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	188.361.778,66	101.533.125,04	53,90%	40.011.939,96	21,24%
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	79.114.835,55	29.078.812,25	36,76%	3.158.668,30	3,99%
SECRETARIA TECNICA ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICION INFANTIL	1.485.786,01	331.770,96	22,33%	331.770,96	22,33%
<b>Total general</b>	<b>268.962.400,22</b>	<b>126.615.984,89</b>	<b>47,08%</b>	<b>40.138.003,89</b>	<b>14,92%</b>

## Ejecución del Gasto de Inversión de la EECSDI 2023

Gasto de Inversión	Codificado Marzo	Certificado +Comprometido	% Gestión	Devengado Marzo	% Ejecución
MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	24.494.929,90	5.111.430,29	20,87%	3.814.814,44	15,57%
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	49.674.352,92	4.964.483,46	*9,99%	945.137,87	1,90%
SECRETARIA TECNICA ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICION INFANTIL	7.481.686,39	4.479.334,48	59,87%	685.831,49	9,17%
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	4.909.277,57	2.932.161,03	59,73%	470.251,60	9,58%
<b>Total general</b>	<b>86.560.246,78</b>	<b>17.487.409,26</b>	<b>20,20%</b>	<b>5.916.035,40</b>	<b>6,83%</b>

\* Considerar el MSP tiene proyecto de inversión con prioridad para contratación de EAIS (partida 71) desde marzo por lo cual los montos se verán reflejados mensualmente a partir de abril 2023 y no mostrará un % de gestión alto.

Fuente: Reporte de la Estrategia Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil – 460227 – corte al 28 – 30 de marzo de 2023.

Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil

Informa que, en cuanto a gasto corriente, existe una buena gestión, debido en gran parte por la gestión del presupuesto del MIES, que ya tiene comprometido el presupuesto de TTHH. En el caso del MSP, ya se han comprometido los valores de vacunación.

En cuanto a gasto de inversión, todavía existen retos, principalmente para el MSP, por lo que se deberían tomar las acciones necesarias para generar los procesos pre-contractuales y contractuales, considerando que aproximadamente la mitad del presupuesto de inversión de la EECSDI corresponde a este ministerio.

Toma la palabra el Ministro Ruales, e informa que, la mayor parte de los 49 millones corresponden a TTHH y el MEF no ha asignado todo el valor, por lo cual, se tiene un nivel de ejecución parcial, ya que se está contratando mensualmente, de tal manera que, lo programado para el año completo, debe ser prorrateado cada mes, de acuerdo a la autorización que otorgue el MEF.

El Secretario Ronquillo expresa que, sería positivo mantener una reunión con la Secretaría de la Presidencia, con el objetivo de garantizar que se cumpla la asignación presupuestaria para la EECSDI y de esta forma acelerar la ejecución.

El Ministro Ruales comenta que, desde el MSP se han realizado varias gestiones inclusive con el Banco Mundial para financiar el presupuesto e informa que, el tema del financiamiento público ha impedido esto y enfatiza que para cumplir las metas es necesario contar con los recursos presupuestarios.

A continuación, se exponen los logros planificados en bienes y servicios para el año 2023 por parte de la STECSDI, para lo cual se presenta la siguiente información:

**Logros planificados en bienes y servicios 2023 - STECSDI**

						
\$ 225.512,00	\$ 90.007,00	\$ 85.000,00	\$ 2.320.050,00	\$183.145,78	\$ 1.932.000,00	\$ 2.645.971,52
Desarrollo de la plataforma intersectorial	Conectividad, Housing y Data Center	Evaluación de las estrategias de comunicación y educomunicación	Campañas de educomunicación y comunicación	Gastos Operativos proyecto	Capacitaciones para generar cambio de comportamiento	Gasto de personal
Mejorar la calidad de datos e interoperabilidad de sistemas entre instituciones que conforman la estrategia nacional DCI	Mejorar la conectividad, seguridad de la información que reposará en la plataforma intersectorial	Generar un sistema de indicadores que permita calificar las campañas de comunicación y educomunicación	Difundir y sensibilizar a través medios a la población a través de piezas comunicacionales y actividades de socialización sobre la problemática de la DCI	Gastos para la normal desarrollo y ejecución el proyecto	Capacitación a núcleos familiares y agentes de cambio sobre la DCI	Contratación de personal para despliegue en territorio
<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño de 4 módulos de la plataforma intersectorial</li> <li>Contratación de 2 Expertos</li> </ul>	Incremento de canales exclusivos de hasta 100 Mbps de carga y descarga		<ul style="list-style-type: none"> <li>120 activaciones y/o actividades de socialización</li> <li>Difusión de piezas comunicacionales a nivel nacional a través de: prensa escrita, radio, redes sociales</li> </ul>		1.000 sesiones de capacitación con un mínimo de 30 personas cada una (30.000 agentes de cambio)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Articulación en territorio (114)</li> <li>Educomunicación (16)</li> <li>Gestión operativa (7)</li> </ul>
<b>INVERSIÓN CODIFICADO 2023</b> <b>\$7.481.686,30</b>						

Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil

El proyecto “Infancia con Futuro” para el presente ejercicio fiscal tiene planificado realizar las siguientes actividades:

1. Desarrollo de la plataforma intersectorial que consta en el diseño de módulos para gestión de alertas y seguimiento nominal territorial, supervisión de gestión territorial, seguimiento y monitoreo gerencial, usuario ciudadano para registro, seguimiento y educomunicación. Es decir, que el ciudadano pueda acceder a su información y a qué servicios tiene derecho y reciba información de educomunicación, para cambio de comportamientos sobre el abordaje de la DCI.
2. Conectividad, Housing y Data Center, con el objetivo de mejorar la conectividad, seguridad de la información que reposará en la plataforma intersectorial se contará con el servicio de un data center virtual que pueda

- soportar el tráfico de usuarios, así como el servicio de internet mediante canales exclusivos.
- Evaluación y monitoreo del impacto de la campaña educomunicacional y comunicacional con el objetivo de garantizar que las estrategias tengan impacto en la población objetivo y conocer el cambio de comportamiento de la población.
  - Campañas de Educomunicación por medios masivos nacionales y locales que permitan difundir y sensibilizar a la población sobre la problemática de la DCI y capacitación a núcleos familiares para cambio de comportamiento.

A continuación, se otorga la palabra a Roberto Castillo, para la exposición de los **logros planificados por parte del INEC para el año 2023**, que se presentan en el gráfico siguiente:



El Director Ejecutivo informa que, el presupuesto del INEC es aproximadamente de 5 millones de dólares, de los cuales 3 millones corresponden a TTHH con lo cual se financia el pago a los encuestadores, antropometristas, supervisores y otros. Por otro lado, 2 millones son para contratación de bienes y servicios que corresponde a contratación de movilización.

Posteriormente se otorga la palabra a Luis Mendizabal, como delegado del MIES, quien presenta los **logros planificados por parte del MIES para el año 2023** a través de la siguiente lámina:

**Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil**

Av. Atahualpa OE1-109 y 10 de Agosto  
 Código Postal: 170519/ Quito - Ecuador  
 Teléfono: 593-2 399 5600

**Logros planificados de bienes y servicios 2023 MIES – Programa Desarrollo Infantil**



Fuente: e-SISF n. 31 de marzo 2023  
 Ministerio de Inclusión Económica y Social

Expone que, el presupuesto de gasto corriente corresponde tanto a los servicios de CDI como de CNH.

Respecto al programa de Desarrollo Infantil CDI, 28 millones corresponden a TTHH que cubren la contratación de educadoras y coordinadoras hasta el mes de diciembre de 2023 en modalidad directa; y, en modalidad indirecta el presupuesto permite la contratación de 1.859 coordinadoras hasta el mes de agosto de 2023.

6 millones corresponden a asistencia alimentaria, lo cual permite brindar 4 tiempos de alimentación: desayuno, media mañana, almuerzo y refrigerio de la tarde. Existen algunos nudos críticos de contratación con SERCOP, ya que al inicio de cada año fiscal se firman convenios con cooperantes y desde la pandemia ha sido difícil el proceso de contratación. A la fecha se cuenta con 39 proveedores de alimentación catalogados a nivel nacional.

78 millones corresponden a TTHH y asistencia alimentaria, que cubren los CDI bajo convenio. El nudo crítico es que hay que esperar a inicios del año un mes para hacer feria inclusiva y por ende no se pueden abrir los centros. Por otro lado, existen convenios que terminan en julio y agosto, lo cual implica que, se cierre el convenio, y se espere un mes para garantizar la contratación de alimentos a través de feria inclusiva, ya que, por catálogo, al momento, se sigue haciendo un proceso con

SERCOP. Esto hace que durante 2 meses no se pueda garantizar la seguridad alimentaria y se trabaje a través de la virtualidad.

De esta forma, se ha coordinado con la STECSDI para que el MEF entregue los recursos necesarios para cubrir el año 2024 y no perder 2 meses obligatorios en la contratación de alimentos.

2 millones corresponden a gastos operacionales, con los que se cubren gastos de señalética y bioseguridad en los 132 centros directos.

8 mil dólares corresponden a movilización de asistencia técnica, que permiten dar seguimiento y asistencia técnica a nivel nacional en la operación del CDI.

El total de todos los rubros suma 116 millones de gasto corriente en CDI.

El Secretario Ronquillo toma la palabra y sugiere incluir el tema presupuestario del MIES en la reunión con el Secretario de Presidencia.

A continuación, toma la palabra el Ministro Ruales para exponer sobre los **logros planificados por parte del MSP para el año 2023**, para lo cual, se presenta la siguiente lámina:



Informa que, el presupuesto de gasto corriente asciende a 78.7 millones y de gasto de inversión a 49.5 millones. En el presupuesto de inversión tienen 2 proyectos: i) el Proyecto Ecuador Libre de Desnutrición Infantil con 31 millones y el Proyecto Equipos de Atención Integral con 17 millones cuyo presupuesto en un 90% corresponde a TTHH. De esta forma, el presupuesto total del MSP suma 128 millones de dólares.

La distribución del presupuesto se expone de la siguiente forma:

20 millones para equipamiento, en el que se informa sobre la recepción de 4.483 equipos antropométricos en las zonas 1, 2, 6 y 9. Y menciona que hace falta la compra de 10.578 equipos antropométricos para las zonas 3, 4, 5, 7 y 8. También se están adquiriendo equipos para 9 bancos de leche humana.

11 millones en infraestructura y conectividad, en el que constan 2 proyectos: i) mantenimiento de 5 salas de quirófano del Hospital de Niños Francisco Icaza y ii) el mantenimiento de infraestructura en 250 establecimientos de primer nivel y 15 hospitales básicos. Comenta que, los recursos se ejecutarán durante todo el año y no son de entrega inmediata. Esto permitirá mejorar ente el 10% al 15% de los establecimientos de salud, empezando por las parroquias priorizadas.

9 millones en laboratorios, que permite cubrir i) el fortalecimiento de 102 laboratorios de primer nivel y ii) la contratación del servicio de tamizaje metabólico para 233 mil recién nacidos, con lo que se espera lograr un 80% de cobertura.

8 millones en Educomunicación, cuya campaña está en convenio con OPS, para ello ya se ha contratado a la empresa consultora y se ha realizará el diagnóstico y línea base sobre la percepción de la población en DCI y desarrollo de la campaña. Así también, se ha entregado al 100% de establecimientos las libretas integrales de salud.

35 millones en vacunas y suplementación, 100% de establecimientos de salud de abastecimiento con micronutrientes y la adquisición de biológicos para el año 2023; 120 congeladores y 70 cámaras frías para vacunas.

3.9 millones en actividades comunitarias, mediante lo cual se ha implementado 484 mesas intersectoriales parroquiales, de las cuales 411 ya han sido conformadas; por

otro lado, están distribuidos 245 kits de consejerías y están previstos 1.033 kits adicionales.

Finalmente, 39 millones en TTHH. De los 766 profesionales que se contrataron el año pasado y los 959 nuevos profesionales que se contratarán durante este año de acuerdo con el cronograma acordado con MEF, de esta forma, 271 profesionales han ingresado en marzo, 300 en abril y 359 en mayo. El inicio de la capacitación de profesionales del primer nivel en herramientas de seguimiento nominal para 30 mil profesionales de la salud del MSP

Toma la palabra el Secretario Ronquillo y manifiesta que es importante comunicar estos logros que se han conseguido en el primer nivel de atención. Menciona que en días pasados visitó el Centro de Salud en Ibarra y en la Isla Puna y evidenció las remodelaciones que se hacen en el marco del Proyecto Ecuador Libre de Desnutrición. Estas remodelaciones permiten demostrar el antes y el después, por lo que la población sentirá la diferenciación y son hitos importantes que se deben comunicar mejor.

A continuación, se presenta un video sobre el fortalecimiento del Talento Humano en el Primer nivel de atención, entorno a lo expuesto por el Ministro Ruales anteriormente.

Toma la palabra María José Enríquez, Secretaria del Comité y comenta sobre la importancia de la implementación de la metodología PpR, mediante la cual cada institución ha podido estructurar su línea programática para la ejecución de los recursos corrientes e inversión, por ello, indica que el día de hoy se aprobará dicha metodología para su aplicación en la proforma presupuestaria del año 2024.

**3. El siguiente punto es la aprobación de los indicadores de seguimiento al Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la DCI año 2023.**

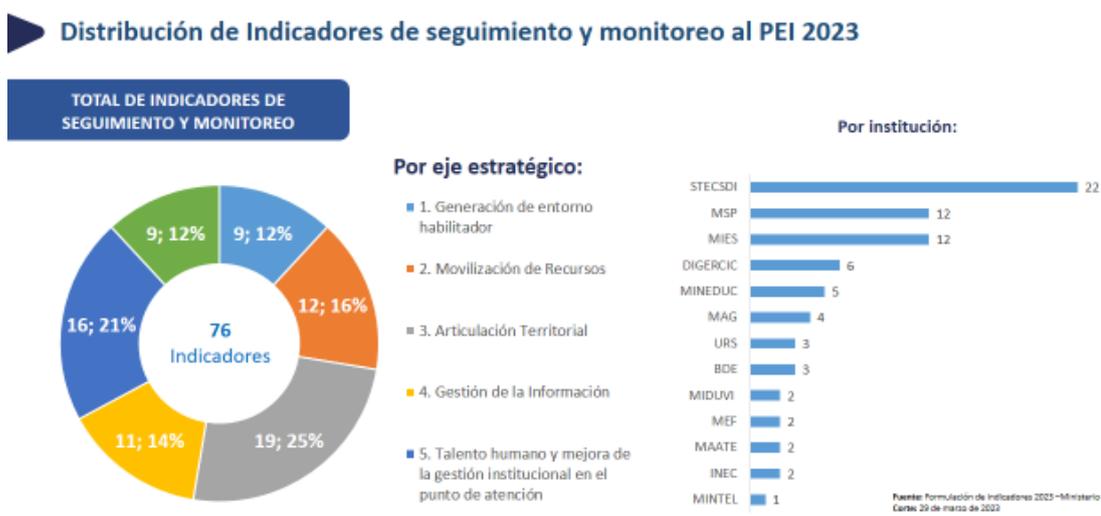
El Secretario Ronquillo expone que el proceso de monitoreo del Plan Estratégico Intersectorial (PEI) se ha trabajado con los equipos técnicos de los miembros del Comité y explica sobre la nueva forma de representar el avance al PEI, que considera utilizar un “Índice de gestión” en lugar de “porcentaje de avance” y que permite reconocer los esfuerzos institucionales, sin dejar de lado aquellos procesos que requieren mayor tiempo de implementación versus aquellos que ya se encuentran en marcha. El ajuste metodológico permitirá identificar aquellos

procesos que avanza conforme lo planificado por las instituciones, los que requieren ajustes en su implementación y los que demanden de la implementación de un plan de mejora considerando la semaforización por eje estratégico y por indicador institucional.

Se plantean 3 niveles de monitoreo. La generación del puntaje de cumplimiento de meta el cual se traduce en la relación que existe entre la meta o resultado alcanzado y la meta planificada durante un periodo de análisis, para ello se utiliza un rango de 0 a 100 puntos; la generación del Índice de Gestión que parte del resultado obtenido en el puntaje de cumplimiento de meta para ponderarlo por cada eje estratégico considerando la jerarquía de los indicadores (gestión o resultado) y el avance institucional. Cumplimiento de meta para ponderarlo por cada eje estratégico considerando la jerarquía de los indicadores (gestión o resultado) y el avance institucional.

Toma la palabra María José Enríquez y enfatiza que, en la metodología de seguimiento se ha incorporado el índice de gestión, que permitirá reflejar el aporte de los ministerios y dar un mayor énfasis a aquellas instituciones que tienen un mayor peso en la consecución de la EECSDI.

A continuación, se presenta la distribución de los indicadores de seguimiento y monitoreo:



Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil

El Secretario Ronquillo, expone que se realizará el monitoreo de 76 indicadores de los cuales: 9 corresponden al eje de generación de entorno habilitador, 12 al eje de movilización de recursos, 19 en la articulación territorial, 11 respecto a la gestión de información y 16 en cuanto a la mejora de la gestión institucional y punto de atención.

De estos indicadores: la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición tiene 22 indicadores; MSP 12 indicadores; MIES cuenta con 12 indicadores; Digercic con 6; Mineduc con 5; Ministerio de Agricultura y Ganadería con 4; Unidad del Registro Social con 3; Banco de Desarrollo con 3; MIDUVI, MEF, MAATE e INEC con 2 cada uno; y, Mintel cuenta con 1 indicador.

**4. El siguiente punto es la aprobación de los indicadores territoriales del paquete priorizado a ser incorporados en el Plan de Acción Cantonal**

El Secretario Ronquillo expone que en los 221 cantones priorizados existen Mesas Intersectoriales Cantonales (MIC), en las cuales participan MIES, MSP, MAG, MAATE, DIGERCIC, STECSDI y las preside el GAD cantonal.

Como parte de las lecciones aprendidas del año pasado, se han diseñado indicadores en conjunto para realizar el seguimiento a aquellos usuarios de los servicios del Estado.

A continuación, se presenta los indicadores acordados:

**► Indicadores territoriales a ser incorporados en los Planes de Acción Cantonal**



Expone que estos indicadores buscan realizar el seguimiento a la población objetivo de manera interinstitucional, para que reciban el paquete priorizado completo.

Toma la palabra el Ministro Ruales, y hace referencia a los indicadores 1 y 2, cuyo mecanismo es la captación del niño, para lo cual se coordina con la unidad de Salud, a través del seguimiento nominal, para inducir que el niño y la mujer embarazada vayan al control de salud, vacunación, etc.

Lo que se busca es que MIES apoye en la identificación del seguimiento nominal, la fecha de vacunación y del siguiente control, para que la atención se produzca en la unidad de Salud.

Toma la palabra María José Enríquez, y comenta que, tanto para los indicadores de seguimiento al PEI como los indicadores para el seguimiento a las Mesas Intersectoriales Cantonales, se ha trabajado con los equipos técnicos de las instituciones y se han validado en los espacios de los Subcomités Técnicos del 13 y 27 de marzo del presente año.

5. El siguiente punto es la **aprobación de la reorganización de los Subcomités Técnicos del Comité Intersectorial para la Prevención y Reducción de la DCI**

El Secretario Ronquillo expone lo siguiente:



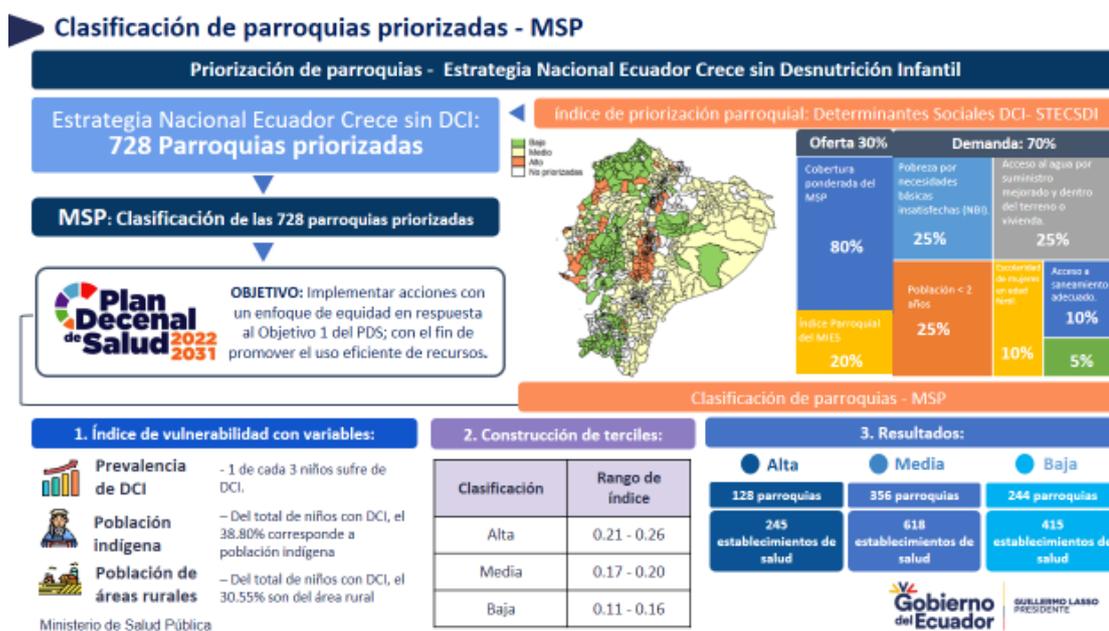
El objetivo de reorganizar los Subcomités Técnicos, es simplificar en un solo espacio, que aborde todos los temas, manteniendo las mismas atribuciones. Para ello, se

tendrá un delegado institucional permanente, quien coordinará al interno de su entidad.

Toma la palabra María José Enríquez, exponiendo que el Subcomité Técnico se activará dependiendo el tema y que es importante contar con una contraparte que conozca todos los temas y pueda tener la capacidad de convocar a las demás áreas, para ello se solicitará formalmente un delegado institucional.

- El siguiente punto es la aprobación de la metodología de clasificación de parroquias y cantones priorizados en el marco de la Estrategia Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil.

Toma la palabra el Ministro Ruales, quien expone la siguiente información, sobre la priorización parroquial:



Al respecto, menciona que se evidenció la necesidad de focalización de la población vulnerable con riesgo de desnutrición de manera más precisa a nivel parroquial, porque el nivel cantonal tiene dispersiones y puede tener rangos muy grandes, mientras que las parroquias tienen rangos menores y ello permite captar una mayor población con riesgo de desnutrición en espacios geográficos más pequeños.

Para la clasificación parroquial se partió de la priorización de 728 parroquias, en donde existe la mayor parte de niños con desnutrición crónica infantil, la capacidad de oferta de servicios de MSP y MIES y, de la demanda de acuerdo con el índice de pobreza de necesidades básicas insatisfechas en la población menor de 2 años, el suministro de agua, acceso a saneamiento, etc. Esta conformación, permite no solo

la priorización sino la focalización, es decir ir a territorios en donde se va a intervenir y evitar la dispersión cantonal.

Luego, para la priorización de las 728 parroquias en alta, media y baja se utilizó el índice de vulnerabilidad contemplando la prevalencia de desnutrición crónica infantil, la población indígena y la población rural, debido a que la población indígena representaba casi el 40% del total de niños con DCI y la población rural alrededor del 30,5%. Dicha priorización, permite operativizar acciones más eficientes.

De esta forma, 128 parroquias tienen resultados de vulnerabilidad alta, 356 media y 244 baja. En las parroquias de priorización alta, se cuenta con un mayor número de establecimientos de salud 245, 618 en la media y 415 en la baja. Lo cual representa 2,5 establecimientos por parroquia.

A continuación, se presenta lo siguiente:

**Lecciones aprendidas en el marco de la clasificación para la focalización de intervenciones**  
 Decreto Ejecutivo N.1211 - Paquete priorizado de bienes y servicios

	Alta	Media	Baja
Oferta en el 100% de establecimientos de salud a nivel nacional			
Recepción de 4.483 equipos antropométricos - zonas 1, 2, 6, 9 (feb - 2023)			
100% de establecimientos de salud abastecidos			
Incorporación de 271 profesionales en marzo y 300 más previstos en abril			
Se han entregado 4 obras en el primer trimestre de 250 planificadas			

**New** MSP: Paquete de promoción de la salud

	Alta	Media	Baja
<b>FAMILIA</b> • Grupos de apoyo • Educación grupal en salud • Talleres de preparaciones con alimentos locales	1.514 Grupos conformados y funcionando		
<b>COMUNIDAD</b> • Ferias de promoción de la salud • Mesas intersectoriales parroquiales • Vigilancia epidemiológica comunitaria, con énfasis en DCI	245 Kits de consejería 246 Tutores de EPICOM; 625 vigilantes comunitarios	1.033 Kits para el año 2023	
	411 Mesas intersectoriales parroquiales conformadas		

Ministerio de Salud Pública

**Gobierno del Ecuador** | **GUILLERMO LASSO** PRESIDENTE

El Ministro Ruales expone sobre la focalización del paquete priorizado de bienes y servicios y la generación del paquete de promoción de la salud.

El paquete priorizado era inicialmente, dirigido a las atenciones individualizadas de los niños y mujeres embarazadas, para lo cual, se debe generar a las 728 parroquias la oferta en todos los establecimientos de salud, entrega de equipos antropométricos ajustados, asignación de profesionales, abastecimiento de insumos, suplementos vitamínicos y la asignación de los recursos para las obras.

Esto permite, focalizar el paquete de las mujeres embarazadas y de los niños menores de 2 años.

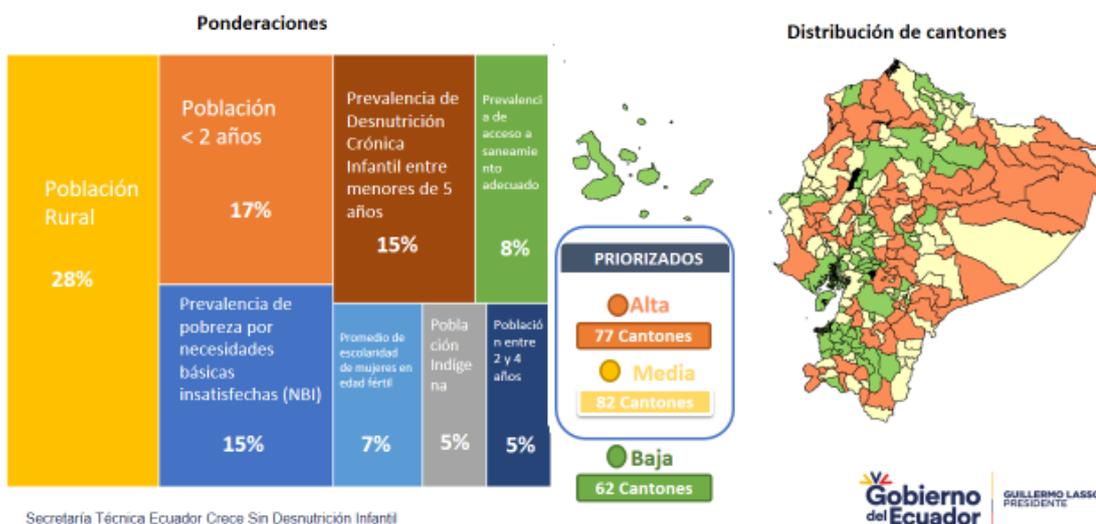
Comenta que, con base en las lecciones aprendidas de la utilización de la clasificación parroquial, se evidenció que no sólo se necesitaba un paquete de prestación sino también realizar acciones de promoción de acuerdo con la clasificación de la vulnerabilidad de las parroquias: primero, priorizando la entrega del paquete de promoción a las altas y medias y una vez que se haya cumplido en ellas todo se entregará a las bajas. Cabe señalar que el paquete de provisión se entrega al 100% de las parroquias priorizadas y no priorizadas.

En cuanto a la promoción de la salud, el trabajo a nivel comunitario permitió la conformación de grupos de apoyo, educación grupal, talleres para preparación de alimentos locales; y, se han entregado kits de consejería a las parroquias con priorización alta y luego se entregará a las de media y baja.

Indica que la formación de tutores y de vigilantes comunitarios se está haciendo en todas las categorías y las Mesas Intersectoriales Parroquiales se han iniciado en las parroquias de vulnerabilidad alta y media. De esta forma, no solo las coberturas se van asegurando por nivel de riesgo, sino que los resultados serán mayores, ya que en esas parroquias la población tiene más riesgo.

Toma la palabra el Secretario Ronquillo y presenta la siguiente información sobre la priorización cantonal:

**► Ponderaciones, Clasificación y Priorización Cantonal**



De acuerdo con la misma lógica de la priorización parroquial de dar peso a las mayores vulnerabilidades, como es el caso de la población rural en donde existe un 5% más de prevalencia de DCI en niños menores de 2 años que en la zona urbana, por ello, indica, se ha dado mayor puntaje a las zonas rurales, a las que cuentan con un limitado acceso a agua y saneamiento, así como a servicios higiénicos, etc.

Con este nuevo ejercicio, se cuenta con 77 cantones con priorización alta, 82 media y 62 baja. Esto permitirá enfocar las acciones en los cantones con priorización alta, lo cual se traduce en mayor efectividad con los recursos disponibles.

Toma la palabra Juan Carlos Palacios, Subsecretario de Gestión de la Información, Investigación y Evaluación y enfatiza sobre las ponderaciones que se dio a las distintas dimensiones, entre las que destacan: la ruralidad, el tamaño de la población y aprovechando que INEC ya hizo un ejercicio de estimación de áreas pequeñas, se tomó la prevalencia cantonal estimada para el año 2018 de la DCI para niños menores de 5 años. El índice incluye la misma prevalencia, variables de vulnerabilidad, la etnia indígena y variables de concentración como el tamaño de la población.

Roberto Castillo expresa que, a futuro se publicarán las cifras de DCI, por lo que es importante comunicar lo que se ha venido haciendo, por ejemplo, la focalización de territorios, lo cual servirá mucho para sostener la cifra, más allá de cual sea el número y considerando que, algunos usuarios buscarán información de respaldo como montos de ejecución.

Sugiere que se documente la gestión de política que se ha hecho y que antes el país no tenía, por lo que se debería comunicar de mejor forma.

Toma la palabra la Ministra Brown, y consulta sobre la relación entre la priorización parroquial y cantonal, considerando que primero se presentó la parroquial y luego la cantonal que es más agregada. En el caso de la priorización de los programas específicos que se enfocan en la erradicación de la DCI, pregunta si la priorización parroquial considera primero la priorización cantonal.

Toma la palabra el Ministro Ruales y expone que en muchos de los cantones coincide con una vulnerabilidad parroquial, pero también hay parroquias con alto índice de DCI que están fuera de un cantón priorizado. Entonces, en el caso de la priorización cantonal sirve mucho para los proyectos de agua, es decir que están en base a los GAD, por lo que se combinan y pueden tener diferente aplicación en las intervenciones.

Toma la palabra Rafael Osorio, Subsecretario de Agua Potable, Saneamiento, Riego y Drenaje del MAATE y expone que en la propuesta de proyecto de inversión para agua con fondos no reembolsables hacia los GAD es muy importante esta

herramienta, ya que uno de los parámetros esenciales es la priorización de la DCI y puede ser que una parroquia esté priorizada pero no el cantón. Han existido estos casos y lo importante es dotar de agua a la población.

Consulta cómo se oficializa esta priorización, para la operatividad del proyecto de inversión al ser una política pública importante y cuál es la fuente de cobertura de agua potable e higiene utilizada para este ejercicio.

María José Enríquez responde que esto se oficializará a través del acta debidamente suscrita la cual es el respaldo para justificar cualquier intervención, ya que es el Comité quien define y aprueba las directrices de política pública para la implementación de la EECSDI, considerando la necesidad de la prestación del servicio. También se han desarrollado notas técnicas, que describen la construcción metodológica de lo que se ha presentado. Dichos documentos se han compartido a los Ministros para que puedan revisar con sus equipos técnicos.

Juan Carlos Palacios, Subsecretario de Gestión de la Información, Investigación y Evaluación responde que los datos son del Censo 2010, con excepción de la prevalencia de la DCI que es un dato estimado de las áreas pequeñas que realiza el INEC del año 2018.

María José Enríquez, enfatiza que esta metodología de priorización ha sido validada por los delegados técnicos institucionales en Subcomité Técnico.

A continuación, la Secretaria del Comité expone que se procederá a la aprobación de las metodologías que se han presentado en este espacio, para ello, se mociona que el Comité vote los siguientes puntos:

1. La aprobación de la metodología de Presupuesto por Resultados enfocado a la DCI en el marco de la Estrategia Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil.
2. La aprobación de la metodología e indicadores de seguimiento al Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la DCI año 2023.
3. La aprobación de los indicadores territoriales del paquete priorizado a ser incorporados en el Plan de Acción Cantonal.
4. La aprobación de la metodología de clasificación de parroquias y cantones priorizados, con el objetivo de focalizar intervenciones de acuerdo con el análisis de los prestadores de servicios; en el caso de cantones considerar como priorizados la clasificación alta y media, en el marco de la Estrategia Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil.

5. Dejar sin efecto la resolución mediante la cual se aprobaron los “Lineamientos generales de funcionamiento de los Subcomités” y aprobar la nueva propuesta de funcionamiento de un sólo Subcomité Técnico, con un delegado permanente.

Se da paso a la votación por cada una de las autoridades presentes de los 5 puntos expuestos:

Nombre	Cargo	Votación
<b>Miembros</b>		
José Ruales	Ministro de Salud Pública	Aprobado
María Brown	Ministra de Educación	Aprobado
Erwin Ronquillo	Secretario Técnico Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil	Aprobado
Roberto Castillo	Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos	Aprobado
Eduardo Izaguirre	Ministro de Agricultura y Ganadería	Aprobado
Luis Mendizabal	Subsecretario de Desarrollo Infantil	Aprobado
Mónica Villacís	Subdirectora General DIGERCIC	Aprobado
Diana Apráes	Directora Ejecutiva del Registro Social	Aprobado
Mónica Chávez	Subsecretaria de Gestión y Eficiencia Institucional del MEF	Aprobado
Rafael Osorio	Subsecretario de Agua Potable, Saneamiento, Riego y Drenaje del MAATE	Aprobado
Alex Beltrán	Subsecretario de Fomento del MINTEL	Aprobado
Angie Jijón Mancheno	Directora Nacional de Registros Públicos	Aprobado
Miltón Ordoñez	Asesor del BDE	Aprobado

7. **Palabras de cierre** por parte del Secretario Erwin Ronquillo Presidente del Comité Interinstitucional.

#### 4.- COMPROMISOS

Tema	Responsable	Fecha
Mantener una reunión con la Secretaría de la Presidencia, con el objetivo de garantizar que se cumpla la asignación presupuestaria para la EECSDI	STECSDI, MSP, MIES	Por definir

Quito, 30 de marzo de 2023

Elaborado por:

María José Enríquez

Secretaria del Comité Intersectorial para la Prevención y Reducción de la DCI

Aprobado por:

Erwin Ronquillo

Presidente del Comité Intersectorial para la Prevención y Reducción de la DCI